



Hoja Informativa

Combate al Lavado de Dinero

“La prevención del lavado de dinero y el combate contra el terrorismo financiero son una parte fundamental de la estrategia integral del Estado contra el crimen organizado”.

Felipe Calderón
Presidente de México

Las ganancias financieras son la esencia de las actividades del crimen organizado. Trastornar la habilidad de trasladar y lavar dinero es una herramienta clave para frenar el flujo de divisas y poder hacia las organizaciones narcotraficantes tanto en México como en Estados Unidos. Agencias de procuración de justicia en ambos países están cooperando para crear programas y desarrollar estrategias que optimizarán nuestras investigaciones y procesos legales, decomisos de efectivo en volumen, y en general la reducción de las actividades de lavado de dinero entre las organizaciones criminales. Entre las iniciativas bilaterales en marcha están:

Logros:

- **Aplicación de leyes de enajenación de bienes en E.U.** – En marzo de 2010, un caso de cuatro años llevado por la Agencia Antidrogas (DEA) con cooperación en investigación financiera de la Procuraduría General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP, concluyó con cargos contra el banco Wachovia, el cuarto banco comercial más grande en Estados Unidos. Wachovia aceptó un acuerdo de acusación diferida para resolver los cargos de que a sabiendas procesó las ganancias de actividades ilegales e incumplió conscientemente con el establecimiento de un programa contra el lavado de dinero. Como parte del acuerdo legal, Wachovia debe entregar 110 millones de dólares al gobierno de los Estados Unidos, pagar una multa adicional de 50 millones al Departamento del Tesoro, y continuar cooperando con el gobierno. El caso demuestra que Estados Unidos no tolerará el abuso del sistema financiero para lavar dinero mal habido, y es un ejemplo perfecto de lo que es posible cuando México y Estados Unidos trabajan juntos en investigaciones financieras.
- **Decomisos** – Mayores esfuerzos bilaterales han resultado en el decomiso de casi 60 millones de dólares en los años fiscales 2009 y 2010.
- **Operaciones contra el traslado en efectivo** – En enero de 2010, la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) reinició la operación *Firewall*, una iniciativa conjunta entre ICE, Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y la Administración de Aduanas de México que ataca los métodos conocidos de contrabando de dinero en efectivo hacia México. El programa ya ha arrojado los siguientes resultados: decomiso de 3,616,745 dólares; 179,900 dólares en billetes falsos; 20 kilos de cocaína; 3,390 kilos de precursores químicos, y seis arrestos.
- **Equipos caninos para Aduanas de México** – En abril de 2010 se graduaron 14 funcionarios de Aduanas de la Academia Canina de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas. Se otorgaron certificados en detección de drogas, armas y municiones, y dinero en efectivo para maneja-dores de caninos. Dos agentes del SAT completaron con éxito un curso de 16 semanas para capacitar a entrenadores, en el que se les enseñó cómo impartir un curso de 10 semanas para manejadores de caninos, con lo que se aumenta la capacidad de entrenar equipos caninos en México.
- **Nueva Ley de enajenación de bienes en México** – México aprobó una nueva legislación en mayo de 2009 que da mayor fuerza a la ley de enajenación de bienes con el fin de impedir que las organizaciones criminales y sus cabecillas tengan acceso a las ganancias de sus actividades ilícitas.
- **Entrega de equipo** – ICE ha entregado 250 mil dólares en equipo para que su Fuerza de Tarea de Procuración de Justicia en la Frontera en conjunto con Aduanas de México lo utilicen en investigaciones contra el lavado de dinero y en la operación Firewall. El equipo se compró con fondos del Departamento del Tesoro.
- **Designaciones de cabecillas** – Desde 2008, la Oficina para el Control de Bienes de Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro ha designado a 5 cabecillas Nivel I (un individuo y 4 organizaciones) y 171 del Nivel II (131 individuos y 40 entidades). A estos individuos y organizaciones se les negará acceso al sistema financiero estadounidense y a los individuos y sus familias se les negarán visas.
- **Desarrollo de especialistas** – OFAC ha patrocinado 9 cursos de entrenamiento para cerca de 60 agentes mexicanos a fin de incorporarlos a la Asociación de Especialistas Certificados contra el Lavado de Dinero (ACAMS) y certificados en la Lucha Contra el Lavado de Dinero (AML).
- **Seguridad fronteriza** – CBP y Aduanas de México están coordinando inspecciones de autos que cruzan hacia México para maximizar la cobertura y evitar duplicación de esfuerzos contra el flujo ilícito de carga, dinero y armas. CBP también está ofreciendo capacitación avanzada a la Administración de Aduanas (perteneciente al Servicio de Administración Tributaria) sobre técnicas avanzadas de interrogatorios, búsqueda de carga basada en riesgo, y cómo identificar técnicas de contrabando.

“... Reconozco que el problema no se resolverá de manera sencilla... si no abordamos nuestra responsabilidad en Estados Unidos. Es por eso que emprenderemos acciones agresivas para reducir nuestra demanda de drogas, y detener el flujo transfronterizo de armas y dinero hacia el sur”.

*Barack Obama
Presidente
de los Estados
Unidos*

- **Manejo de bienes y detección de lavado de dinero** – La Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación de Ministerio Público en el Extranjero del Departamento de Justicia envió a un equipo de administración de bienes y lavado de dinero a México, D.F., en enero de 2010, que se reunió con agencias mexicanas para determinar el estado del sistema de administración de bienes y determinar los siguientes pasos del Departamento de Justicia en pro de este esfuerzo.
- **Ataque a nodos estratégicos** – En junio de 2010 se publicó una evaluación binacional que analiza los flujos ilícitos de divisas estadounidenses a México, con el fin de identificar puntos débiles que pueda aprovechar la justicia. Una conferencia con participantes de ambos países se llevó a cabo acto seguido para planear pasos necesarios para solucionar las debilidades identificadas en el sistema financiero.

Direcciones futuras:

Capacidad investigativa –

- **Centro de Fusión** – México está creando un innovador centro de fusión contra el lavado de dinero que incorpora a las autoridades financieras y policíacas para coordinar la investigación, análisis y procesos legales en los casos de lavado de dinero, permitiendo analizar las tendencias de inversión y la propiedad. Agencias de E.U. (ICE, DEA, OFAC) contribuirán con la Unidad de Inteligencia Financiera para analizar registros, ofrecer recomendaciones para el combate al lavado, e intercambiar información con instituciones financieras sobre designaciones y acciones de remoción.
- **Registro de propiedad:** Un registro de propiedad supervisará la digitalización de registros de propiedad, lo que permitirá el análisis de tendencias de inversión y propiedad.

Construcción de capacidades en enajenación de bienes –

- **Enajenación de bienes** – En cumplimiento de la nueva ley de México sobre enajenación de bienes, se han agendado 64 cursos de capacitación en los 31 estados y el D.F. diseñados para fortalecer la capacidad de México de investigar y llevar los casos de lavado. La capacitación es patrocinada por el Departamento de Justicia.
- **Intercambio de administración de bienes** – Se realizará un viaje para que en mayo de 2010 un contingente de alto nivel del gobierno mexicano visite instituciones de administración de bienes en Washington, D.C.

Capacitación en investigaciones –

- **Entrenamiento COBRA** – Se planea un curso de entrenamiento en el uso de contadores automáticos de dinero, llamados COBRA, para representantes de la PGR y Aduanas. COBRA puede leer los números de serie en los billetes, lo que se utiliza para identificar el origen de depósitos ilícitos más allá de la frontera o el origen de una transferencia financiera de Estados Unidos a México. La capacitación en mayo de 2010 será impartida por agentes de ICE.
- **Investigaciones financieras** – La segunda Conferencia Regional sobre Lavado de Dinero se llevará a cabo en mayo de 2010. Autoridades de México y E.U. continuarán desarrollando la capacidad de México de realizar investigaciones financieras. Otros 30 entrenamientos se enfocarán en la habilidad de México de llevar investigaciones financieras relacionadas al lavado y a la corrupción pública.
- **Capacitación en combate al lavado de dinero** – La Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación de Ministerio Público en el Extranjero ofrecerá entrenamiento en combate al lavado de dinero para autoridades judiciales mexicanas empezando en junio de 2010. Cada curso se impartirá en 5 sesiones a 50 representantes.

Operaciones coordinadas –

- **Decomisos de dinero** – Autoridades de México y E.U. están desarrollando un Plan Estratégico contra el Contrabando de Dinero, un Plan Operativo contra este contrabando, programas de capacitación para operaciones encubiertas, métodos para aumentar el intercambio de información financiera, y capacidades de operación encubierta entre entidades financieras en México.
- **Mejoras tecnológicas** – Se está negociando un contrato para la entrega e integración de nuevas tecnologías al gobierno de México. Esta nueva infraestructura para la Unidad de Inteligencia Financiera incluye la creación e implementación de un centro de datos, aplicaciones de software, servidores, y herramientas de análisis. También están incluidos equipos de cómputo y herramientas de análisis forense convencionales (utilizadas para extraer información de aparatos como celulares y discos duros que han sido confiscados en operativos antinarcóticos). Esta tecnología permitirá a la UIF analizar la información recibida de otras entidades y encontrar correlaciones entre transacciones de gran valor y reportes de actividad sospechosa.
- **Operaciones transfronterizas** – Agencias de procuración de justicia de ambos países comenzarán y expandirán operaciones transfronterizas coordinadas enfocadas en detectar y decomisar transacciones e inversiones electrónicas.